



Suplemento nº 20150201
Póliza nº: 59.008.165
Seguro de protección familiar

Modalidad: Temporal Anual Renovable
Tomador: VITAL LOGISTICS S.L.
Fecha de Efecto: 01.02.2015

Por el presente suplemento y a partir de la fecha de efecto del mismo, se hace constar lo siguiente:

Capital asegurado

Se podrá optar por cuatro opciones de capital a asegurar, que corresponderán a los siguientes módulos de capital (A, B, C y D):

Módulo de Capital	Fallecimiento	Incapacidad Permanente Absoluta	Discapacidad Hijo Recién Nacido
A	63.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €
B	103.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
C	153.000,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €
D	203.000,00 €	200.000,00 €	200.000,00 €

Determinación de las primas

Será de aplicación la siguiente tarifa de primas por cada 1.000 euros de capital asegurado.

GARANTÍA PRINCIPAL: Fallecimiento por cualquier causa

Edad	Tarifa
Hasta 50 años	1,00
De 51 a 55 años	2,00
Más de 55 años	3,00

GARANTÍAS COMPLEMENTARIAS: Incapacidad Permanente Absoluta.

Edad	Tarifa
Hasta 50 años	0,60
De 51 a 55 años	1,20
Más de 55 años	1,80

Esta tarifa será de aplicación a partir de la fecha de efecto del presente suplemento, a medida que cada uno de los certificados alcance su renovación anual en la póliza.

Mediador
BENITO CONTRERAS S.L. CORREDURIA DE SEGUROS

Código Agente
658888

AXA AURORA VIDA, S.A. de Seguros y Reaseguros toma nota de la anterior modificación y expide el presente suplemento que quedará unido a la póliza.

Hecho en Bilbao, 13 de Noviembre de 2014.

Firma del Tomador

AXA AURORA VIDA, S.A. de Seguros y Reaseguros
P.P.

La información contenida en este suplemento tendrá validez siempre y cuando la póliza esté en vigor.